

DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “VIOLENCIA POLÍTICA“

Medios de comunicación, diputadas y diputados; compañeros que hemos caminado por estos ya casi tres años con momentos variados de encuentros, de desencuentros pero que todos finalmente son parte de la experiencia que nos llevamos en este actuar legislativo, con su permiso señor presidente. “La cárcel no solo le priva a uno de libertad, también intenta arrebatarle la identidad todo el mundo viste el mismo uniforme, come la misma comida y sigue el mismo horario, es por definición el autoritarismo en estado puro en el que no se tolera la independencia o el individualismo, como hombre y como luchador por la libertad hay que plantar cara a ese intento de despojarle a uno de todo rescoldo de humanidad” (Nelson Mandela). Hoy la Sesenta y cinco legislatura de este congreso del estado, concluye su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo a tres meses de que concluya la presente legislatura es menester referir que si bien esta congreso aprobó diversas reformas que beneficiaron a las y los chiapanecos, cierto es también que múltiples iniciativas han quedado en la congeladora cuya aprobación significaría transformaciones de gran importancia algunas verdaderamente históricas reconozco el esfuerzo y la visión y la altura de mis compañeros y compañeras diputadas quienes han presentado estas iniciativas destaco algunas presentadas por la suscrita y que respetuosamente exhorto a este congreso descongelar porque aun terminando el periodo ordinario todavía tenemos tres meses más de trabajo legislativo con fecha 26 de junio de 2013, presente propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado para crear el centro de investigaciones y estudios legislativos, que si bien esta ya fue aprobada en diciembre por el pleno de este congreso hace falta darle vida a dicha reforma de gran trascendencia de no ejecutarse estaría violando

flagrantemente lo que ya aprobamos en diciembre y que implica pues esta ejecución de lo ya aprobado contar con un área responsable de proporcionar de forma objetiva e imparcial y oportuna los servicios de apoyo técnico y la información analítica en materia de igualdad de género que les sean requeridos hay los consensos y lo hemos estado haciendo con las diferentes fuerzas políticas y es el tema del recurso cuando en diciembre justamente hicimos las gestiones conducentes para que se contemplara un presupuesto destinado a este centro de investigaciones y estudios para la igualdad de género y sin embargo hasta hoy se nos dice que ya no hay recursos y que no hay forma de ejecutar este proyecto que nos hubiera puesto a la vanguardia ante los estados del país. Porque realmente hubiéramos sido de los primeros en tener nuestro propio centro de investigaciones y estudios para la igualdad de género. El 7 de marzo de 2014, presente iniciativa de reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles con perspectiva de género para legislar dentro de algunas de estas propuestas sobre el matrimonio igualitario cabe señalar que el 12 de junio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un fallo histórico declaró constitucional que personas del mismo sexo puedan unirse en matrimonio respaldadas en el marco jurídico mexicano lo que refrenda el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual y esto que significa que este congreso tiene que legislar para adecuar el marco normativo a esta sentencia de la corte no hacerlo sería contravenir justamente esta resolución y pondría a este congreso de en franca ilegalidad, el 21 de abril de 2015 presente iniciativa para reformar la ley de responsabilidades de servidores públicos; para que sea obligatorio para presentar la declaración patrimonial fiscal y de intereses y sea pública para combatir la corrupción es necesario como lo vemos trabajar en estos tres meses arduamente tenemos todavía varios temas en el tintero y que de frente a la ciudadanía tenemos una alta responsabilidad de seguir trabajando además anuncio que en próximos días presentare unas iniciativas como el de matrimonio y divorcios exprés, así como de alienación parental. Diputadas y diputados, amigos y amigas dos reflexiones a la que espero que no sea la última lectura en este caso participación al afrente de eta tribuna sin embargo aprovecho para hacer estas dos reflexiones. 1º no es posible intentar que el estado avance en lo social y que retroceda en lo político es toral la voluntad de todos los actores y actoras políticos para

respetar las reglas y las instituciones del juego democrático en una democracia las y los protagonistas deben ser los ciudadanos libres y no el yugo; del estado la pluralidad el dialogo la concertación y el respeto a las leyes deben ser una máxima en nuestro estado en una democracia no puede ni debe existir una sola visión para mandar en este estado y sobre todo menos legislar cuando somos representantes populares y por su puesto un solo color para gobernar daña a nuestra democracia de manera importante como claramente se viene haciendo a través de elecciones atípicas que no reflejan el sentir ciudadano ni la aprobación de un gobierno sino la pobreza que se usa para lucrar electoralmente con ella para construir mayorías ficticias y plurales. 2º para que las leyes sean de beneficio social y duraderas tiene que construirse con la sociedad no hay ley más cargada de legitimidad que la que se construye con las y los ciudadanos y es el poder legislativo autónomo este el que debemos construir todas y todos y el que espero construya la siguiente legislatura el espacio idóneo para ello es aquí donde está realmente la representación popular es aquí donde todos los sectores de la sociedad deben estar representados, el congreso del estado debe significar pluralidad y censo que obligue al dialogo a la confrontación de ideas y visiones para construir puentes entre ellas no una mayoría disfrazada de pluralidad democrática que solamente le sirve a uno solo pero que no le sirve al pueblo de Chiapas. Abramos el congreso como el espacio idóneo de expresión social que estos tres meses sean de ardua labor legislativa y que sus frutos trasciendan generaciones enteras cierro diciendo esta frase de Paulo Coelho: “Incluso un camino sinuoso difícil nos puede conducir a la meta sino lo abandonamos hasta el final”. Es cuanto diputadas y diputados, es cuanto presidente.